Anexo N° 1

1	Datos del documento	Número de informe			03-2	024-GRL-OL-C	OMPRE-OEC
		Fecha de informe				15/04/20)24
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Х		Servicios	
		Descripción del objeto dela contratación	NEGO PROD MEDIA ASOCI ORGA	CIO DENOM UCCIÓN Y ANTE NUI IACIÓN DE NICA DE I	MINAD CAL EVAS PRO HUAYO	O: "MEJORAM IDAD DE LA TECNOLOGÍA DUCTORES D	EL PLAN DE MENTO DE LA A CHIRIMOYA AS PARA LA E CHIRIMOYA O DE IHUARI A"

Que, habiendo el MEMORANDO N° 840-2024-GRL/GRDE presentado por la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, solicitan la contratación para la ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGANICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA"

-En aplicación al Articulo 18 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.

-Que de acuerdo a lo establecido en el Articulo 25 de la ley de contrataciones del estado, señala La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.

-Conforme lo establecido en el Articulo 98 del RLCE, para la aplicación de la comparación de precios la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabriquen, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad(...) numeral 98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

-Que habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios.

	ción del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o	¿Cumple cor	n la condición?
	s en general (numeral 98.1, Art.98, del RLC Modificado según D.S. 2020-EF)	Sí Cumple	No Cumple
a.	Disponibilidad inmediata	Χ	
	Producto de la indagación de mercado, se concluye que las empresas cotiz disponibilidad requerido por el área usuaria y listo para ser atendido.	zadas cuentan	con
b.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X	
	De la indagación de mercado, se puede determinar que el bien es libre de existe libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competofertas, y estos se comercializan bajo un estándar en el mercado.		
	Fácil de obtener o que tengan un estándar establecido en el	v	

mercado

	El bien se comercializa bajo los estándares ofrecidos en el mercado, con precios relativamente similares para su contratación, en iguales condiciones por distintos proveedores
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.
5	Observaciones
	NINGUNA
6	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
	JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Ų

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto dela contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condicionesy, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.
	Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



INFORME DE INDAGACION DE MERCADO Nº 002-2024/GRL/SGRA-OL-EMRLR

Α

ECON. PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO

Jefe Oficina de Logística

DE

ECON. ERYC MANUEL ROMERO LA ROSA

Especialista en Contrataciones

ASUNTO:

INDAGACIÓN DE MERCADO para la ADQUISICION DE EQUIPOS

REF.

a) Memorando N° 840-2024-GRL-GRDE

FECHA

Huacho, 11 de Abril del 2024

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), con la finalidad de informar los resultados de la Indagación de Mercado y la determinación del Valor Estimado para la ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGANICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA", en cumplimiento a lo dispuesto en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 – aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF; respecto a lo cual se cumple con informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Memorando N° 840-2024-GRL-GRDE, de fecha 13 de Marzo de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, hace llegar a la Oficina de Logística las especificaciones técnicas para la ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGANICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA" en el Marco del PROCOMPITE 2022; a fin de iniciar la indagación de mercado correspondiente.
- 1.2 Con fecha 11 de Abril 2024 la Oficina de Logística remitió vía correo la solicitud de Validación a la Gerencia Regional de Desarrollo económico.
- 1.3 Con fecha 05 de Abril 2024 la Gerencia Regional de Desarrollo económico, remite la validación de las ofertas siguientes:

200		RESUMEN		
RUC	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	BIEN	TIEMPO DE ENTREGA	CUMPLE / NO CUMPLE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
20609244616	DISTRIBUIDORA YAP EIRL	EQUIPOS A GASOLINA	5 días	CUMPLE
10415632113	CACHAY COCHAS JORGE FERNANDEZ	EQUIPOS A GASOLINA	5 dias	
10755521341	LUZ HERMINIA RAMOS LOPEZ			CUMPLE
	COS MERMINIA RAMIDS COPES	EQUIPOS A GASOLINA	5 días	CUMPLE
10761938628	VALLADARES MARALES LUCERITO ANAMILE	EQUIPOS A GASOLINA	5 días	CUMPLE

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene como finalidad mejorar la competitividad de la cadena productiva de chirimoya del plan de negocio denominado: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGANICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA" en el Marco del PROCOMPITE 2022.



3. BASE LEGAL

- 3.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.2 Decreto legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- 3.3 Resolución de contraloría N° 195-88-CG
- 3.4 DS N° 344-2018-EF, en adelante el reglamento de la ley N° 30225.
- 3.5 Ley de presupuesto N° 31365 para el año fiscal 2022
- 3.6 Ley N° 27867 "ley orgánica de Gobiernos Regionales".

4. DETALLE DE LA PRESTACIÓN

De acuerdo a lo indicado en los antecedentes del presente informe, el requerimiento tiene el siguiente detalle:

5. INDAGACIÓN DE MERCADO

Pluralidad de postores

- 5.1La presente indagación de mercado se efectúa en el marco de lo establecido en el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- 5.2 Con Memorando N° 840-2024-GRL-GRDE, de fecha 13 de Marzo de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, hace llegar a la Oficina de Logística las especificaciones técnicas para la ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGANICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA" en el Marco del PROCOMPITE 2022; a fin de iniciar la indagación de mercado correspondiente.
- 5.3A través de correos electrónicos de fecha 03 de Abril del 2024, se solicitó a diferentes proveedores que forman parte de las micros y pequeñas empresas, búsqueda de proveedores con el estado; por lo que se realizó la invitación vía correo, con la finalidad de obtener un precio estimado; Cuadro Nº 01:

C	แล	d	ro	N°	01
•	ua	u		14	u

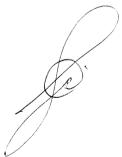
N°	INVITACION		FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACION
01	larosacanalesmiguel75@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
02	cachaycochas@gmail.com	COTIZO	03-04-2024
03	lozaalberca@gmail.com	COTIZO	03-04-2024
04	rodrichtsac@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
05	sunyataperu@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
06	concretamente.peru@yahoo.com	NO COTIZO	
07	plusperu2021@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
08	gonzalesynoli@gmail.com		03-04-2024
09		NO COTIZO	03-04-2024
10	corporacioncaal@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
	consultores.aipcorporacion@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
11	joessel57@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
12	Joes_peru@hotmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
13	paholacleo1982@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024







_			ist y styste design
	4 zocimo01@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
1	Barcia.aquise75@gillall.COM	NO COTIZO	03-04-2024
1	Servint225@gillall.com	NO COTIZO	03-04-2024
1	dasiser viciosgenerales@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
18	meylinceleste17@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
19	adricariositiversionesgeneralesnuacho@	NO COTIZO	03-04-2024
	hotmail.com		
20	Jacobinnac & Ginali. Com	NO COTIZO	03-04-2024
21	Tiolaidadougnali.com	NO COTIZO	03-04-2024
22	morely 1903 1903@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
23	enspec.proyectos@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
24	odoorvices2017@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
25	om	NO COTIZO	03-04-2024
26	representacionesglobales2023@gma il.com	NO COTIZO	03-04-2024
27	jessiemoriani@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
28	Beino110104@gillall.COIII	NO COTIZO	03-04-2024
29	cofervic.13@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
30	comercialbetito10@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
31	rosarequerico@hotmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
32	inversiones ricardin@hotmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
33	acueductosp.tecnica@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
34	viadansolutionservice@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
35	inversionescos.peru@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
36	yanaeserviciosperu@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
37	servicios generales aynhuacho@gmail.co	NO COTIZO	03-04-2024
	m		
88	seguridadindustrialymass@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
39	intecbise.eirl@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
10	mich_tg76@hotmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
-1	luceritoanamile@gmail.com	SI COTIZO	03-04-2024
2	cchiritov@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
-3	yg.ingenieros@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
4	inversionestotales@gmail.com	NO COTIZO	03-04-2024
5	luxii2002@gmail.com	COTIZÓ	03-04-2024
		301120	UJ-U4-ZUZ4



De dichas invitaciones, se obtuvo respuesta de las empresas detalladas en el Cuadro N° 2 $\,$

Cuadro Nº 02

AND - 14.7 ROA	IN THE STATE OF TH	Cuadio N U2	
N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE
1	10755521341	RAMOS LODEZ LUZ LIEDANANA	RESPUESTA
2		RAMOS LOPEZ LUZ HERMINIA	11-04-2024
	10415632113	CACHAY COCHAS JORGE FERNANDEZ	05-04-2024
			03-04-2024

44

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

3	10761938628	VALLADARES MORALES LUCERITO ANAMILE	11-04-2024
4		DISTRIBUIDORA YAP EIRL	05 -04-2024

6. ANALISIS

6.1 DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

Para determinar el valor estimado se ha tenido en consideración lo siguiente: Se está establece en base al **MENOR VALOR**, de las cotizaciones obtenidas de la indagación de mercado, con lo que obedecemos a la pluralidad de postores y además se generaría libre concurrencia y competencia.

Por lo que se detalla el siguiente cuadro de análisis de precios:

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGANICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA" en el Marco del PROCOMPITE 2022

						of the design of the co	FUENTE: COT	ZACIONES ACTUALIZADA	s.	4-56-5, 26-524			VALOR REFEREN	OM (V P)
				CACHAY COON	AS JORGE FERNANDEZ	LUZ HERMINI	RAMOS LOPEZ	VALLADARES MORAL	ES LUCERITO ANAMOLE	DISTRIBUIO	ORA YAP EIRL			
				RUC	1041563211	RUC	1075521341	RUC	10761958625	ar.	1	1		
				CONTACTO:	CACHAY COCHAS JORGE FERNANDEZ	CONTACTO:	LUZ HERMINIA RAMOS LOPEZ	CONTACTOR	VALLADARES MORALES		20609244616 ESMITH YHAIR LOZA	PROCEDIMIE		
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TELÉFONO:	999609766	TELÉFONO:		reléfono:	LUCERITO ARAMEE \$1954143411	eteration fortier to the	ALBERCA 989748367	METODOLO		
-	11 - 11 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 -			E-MARE:	cachaycochas@g mail.com		luxii2002@gmail.c	E MAR.	luceritoanamile@g		iozaaiberca@gmail		VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO D
				PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del vater referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar monecto del valor referencia)	PRECIO UNITARIO (Consignar monedo del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar monodo del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Cansignar monede del valor referencial)	PREGO FOTAL (Consigner moments del volor referencial)	DETERMINA RELVE		
15	MOTOPULVERIZADORA DE ALTA PRESION - MOTOFUMIGADORA	UND	13	3,890.00	79,020.00	3,790.00	58,220.00	3,775.00	67.950.00	3.900.00	70,290.00			
	MOTOSIERRA	UND	1	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,650.00	1,550.00	1,320.00	1.329.00	MENOR VALOR	69,600.00	99,600.00
		TOT	'AL 5/		71,320.00		70,320.00		000000000000000000000000000000000000000					
			AARCA				70,322.50		69,600,00		72,029.06			
			MODELO										TOTAL S/.	\$/. 69,600

^{*} De acuerdo a la información recabada en la ficha SUNAT y de la revisión de la pagina web de las referidas empresas, se tiene que las mismas están vinculadas con actividades materia de la presente contratación.

6.2 CRITERIO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Es necesario precisar que el criterio adoptado para la determinación del valor estimado, favorece la economía de la entidad en el mejor uso de sus recursos públicos, conforme al principio de Eficacia y Eficiencia normado en el inciso f) del artículo 2 de la ley N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Finalmente el criterio para la determinación del valor estimado se ha utilizado la menor economía, obteniendo como resultado el monto de S/ 69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos con 00/100 Soles).

7. DATOS DE CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

❖ TIPO DE CONTRATACION : Comparación de Precios.
 ❖ OBJETO

❖ OBJETO
 ❖ DISTRIBUCION DE BUENA PRO
 BIENES.
 NO.

PLURALIDAD DE POSTORES
 SISTEMA DE CONTRATACION
 A SUMA ALZADA

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El valor estimado para la contratación de la ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE

PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGANICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA" en el Marco del PROCOMPITE 2022, asciende a un monto total de S/ 69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos con 00/100 Soles); asimismo en conformidad con el numeral 6.4 del artículo 6° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, no es necesario requisitos que se encuentre considerado en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Lima sede central.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente

ECON. ERYC M. ROMERO LA ROSA ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGANICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA" en el Marco del PROCOMPITE 2022

						FUENTE: COTIZ	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS					VALOR REFERENCIAL (V.R.)	AL (V.R.)
			CACHAY COCH.	CACHAY COCHAS JORGE FERNANDEZ	LUZ HERMINIA	LUZ HERMINIA RAMOS LOPEZ	VALLADARES MORALE	VALLADARES MORALES LUCERITO ANAMILE	DISTRIBUID	DISTRIBUIDORA YAP EIRL			
			RUC	10415632113	RUC:	1075521341	RUC	10761938628	RUC:	20609244616			
			CONTACTO:	CACHAY COCHAS JORGE FERNANDEZ	CONTACTO:	LUZ HERMINIA RAMOS LOPEZ	CONTACTO:	VALLADARES MORALES LUCERITO ANAMILE	CONTACTO:	ESMITH YHAIR LOZA ALBERCA	PROCEDIMIE		
ITEM DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	CANTIDAD	TELÉFONO:	99	TELÉFONO:	7	TELÉFONO:	3411	TELÉFONO:	989748367			VALOR ESTIMADO DEL
			E-MAIL:	cachaycochas@gm all.com	E-MAIL:	luxii2002@gmail.com	E-MAIL:	luceritoanamile@gm ail.com	E-MAIL:	lozaalberca@gmail.c om	A UTILIZADO PARA DETERMINAR	VALOR UNITARIO	ITEM
			PRECIO UNITARIO (Cansignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	ELV.E.		
MOTOPULVERIZADORA 1 DE ALTA PRESION - MOTOFUMIGADORA	QND	18	3,890.00	70,020.00	9,790.00	68,220.00	3,775.00	00'056'29	3,900.00	70,200.00			
2 MOTOSIERRA	QND	п	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,650.00	1,650.00	1,820.00	1,820.00	MENOR	00'009'69	00'009'69
		TOTAL S/		71,820.00		70,020.00		00:009'69		72,020.00			
		MARCA							***************************************			,5 (4101	00 000 00 73
大語	NEOBMACIÓN											IOIAL 3/.	3/ : 63,600.00
	_								.,				
ARENCOMPRAS	$\overline{}$	PLAZO DE ENTREGA	E SE	SEGUN EE.TT.	SEGUR	SEGUN EE.TT.	SEGUN	SEGUN EE.TT.	SEGUN	SEGUN EE.TT.			
/ IBGISTICA		MONEDA DE LA FUENTE		SOLES (S/.)	SOLE	SOLES (S/.)	SOLES (S/.)	\$ (5/.)	SOLE	SOLES (S/.)			
	1	FECHA DE SOLICITUD		3/04/2024	3/04,	3/04/2024	3/04/	3/04/2024	3/04	3/04/2024			
Eryc Romero La Rosa Especialista en	·	CANTIDAD DE VECES QUE SE REITERO LA SOLICITUD		2		2		2		2			
Contrataciones Gobjerno Regional de		FECHA DE RECEPCIÓN	's'	5/04/2024	11/04	11/04/2024	11/04	11/04/2024	5/04	5/04/2024			
Lima	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		SI	91	IS	S	SI	ν.	SI			
		O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL		SI	·,	SI	S	SI	•	SI			
		PARA LA DETERMINACIÓN DEL		SI	,	SI	s	SI		SI			

RE: VALIDACION DE PC 324-ADQUISICION DE MOTOSIERRA A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Segundo José Garcia Ramirez <sgarcia@regionlima.gob.pe>

Jue 11/04/2024 16:37

Para:Oficina de Logística Compras < compras@regionlima.gob.pe>

Buenas tardes;

Mediante la presente para saludarte cordialmente y a la vez en repuesta sobre el estudio de mercado para la EQUIPOS A GASOLINA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGÁNICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA" en el Marco del PROCOMPITE 2022:

RESUMEN				
RUC	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	BIEN	TIEMPO DE ENTREGA	CUMPLE / NO CUMPLE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
20609244616	DISTRIBUIDORA YAP EIRL	EQUIPOS A GASOLINA	5 días	CUMPLE
10415632113	CACHAY COCHAS JORGE FERNANDEZ	EQUIPOS A GASOLINA	5 días	CUMPLE
10755521341	LUZ HERMINIA RAMOS LOPEZ	EQUIPOS A GASOLINA	5 días	CUMPLE
10761938628	VALLADARES MARALES LUCERITO ANAMILE	EQUIPOS A GASOLINA	5 días	CUMPLE

Se recomienda proseguir el trámite respectivo para la adquisición.

Saludos cordiales.

Atte. Segundo José, GARCIA RAMIREZ Gerente Regional de Desarrollo Económico

De: Oficina de Logística Compras < compras@regionlima.gob.pe>

Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 13:01

Para: Segundo José Garcia Ramirez <sgarcia@regionlima.gob.pe>

Asunto: VALIDACION DE PC 324-ADQUISICION DE MOTOSIERRA A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Mediante la presente saludarle y a la vez informarle en referencia al MEMORANDO N° 840-2024-GRL/GRDE, se ha identificado bienes para la ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGANICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA"-CUI N°2573843, por lo que se ADJUNTA las FICHAS TÉCNICAS que cumplen con las especificaciones técnicas.

En ese sentido, se recomienda al área usuaria determinar y/o validar si cumple estrictamente con las especificaciones técnicas adjuntas al requerimiento, de lo contrario realizar modificaciones necesarias con información clara y coherente que guarden relación con la indagación de mercado, garantizando la libre concurrencia y se desarrolle bajo las condiciones de igualdad de trato, conforme a la ley de contrataciones del estado y su reglamento.



VALIDACION DE PC 324-ADQUISICION DE MOTOSIERRA A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Oficina de Logística Compras < compras@regionlima.gob.pe>

Jue 11/04/2024 12:01

Para:Segundo José Garcia Ramirez <sgarcia@regionlima.gob.pe>

4 archivos adjuntos (6 MB)

DISTRIBUIDORA YAP EIRL (1).pdf; CACHAY (2).pdf; PROFORMA Y ANEXOS.pdf; anexo y coti (1).pdf;

Mediante la presente saludarle y a la vez informarle en referencia al MEMORANDO N° 840-2024-GRL/GRDE, se ha identificado bienes para la ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LA CHIRIMOYA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHIRIMOYA ORGANICA DE HUAYCHO, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA"-CUI N°2573843, por lo que se ADJUNTA las FICHAS TÉCNICAS que cumplen con las especificaciones técnicas.

En ese sentido, se recomienda al área usuaria determinar y/o validar si cumple estrictamente con las especificaciones técnicas adjuntas al requerimiento, de lo contrario realizar modificaciones necesarias con información clara y coherente que guarden relación con la indagación de mercado, garantizando la libre concurrencia y se desarrolle bajo las condiciones de igualdad de trato, conforme a la ley de contrataciones del estado y su reglamento.